

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 92/ 3838g /

ANT. : Oficio 298 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

31 JUL. 1992


ARCHIVO

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio Nº 298 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación solicita el envío de un proyecto de ley especial que modificará la ley orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 31 de julio de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, dar curso a lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 31 de agosto de 1992.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

  
CECILIA HUNEEUS COX  
Jefe de Redacción  
Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/NRB/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/17094)